

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROCAR S.A.**

En la ciudad de Cuenca, hoy 9 de julio de 2020, siendo las 10:15, en el local de la compañía ubicado en la avenida Gil Ramírez Dávalos 14-34 y Turuhuayco, de este cantón, se reúnen los accionistas de la compañía METROCAR S.A.:

1. ROYAL BLUE BRISTOL S.A. -debidamente representada por la señora Lorena Eljuri Salazar, apoderada de la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata, Apoderada de la compañía accionistas, conforme consta del documento adjunto,- compañía propietaria de 19,243,449 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representan el 99.84% del capital social.
2. PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACÁ S.A., -debidamente representada por el señor Andrés Eljuri Salazar, en su calidad de apoderado de la señora Gladys Mary Eljuri Antón, Gerente de la compañía accionista, conforme documento que exhibe-compañía propietaria de 30,645 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representan el 0.16% del capital social.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los representantes de las accionistas en las calidades en las que comparecen, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y se constituyen en ella.

Ante la ausencia justificada del Presidente de la compañía, doctor Henry Eljuri Antón y la aceptación expresa de la Junta, ésta es presidida por la señora María Susana Salazar Espinoza de Eljuri; y, actúa como Secretario ad-hoc el doctor Esteban Francisco Coello Muñoz.

El Secretario señala expresamente que, de conformidad a lo prescrito en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y en el artículo 233 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento previo a lo siguiente:

- Que se ha constatado en legal y debida forma el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Socios y Participaciones.
- Que la presente sesión, por tratarse de una Junta Universal, no requiere ser grabada en soporte magnético.

Asisten también los señores Cristina Cajiao, Alfonso Andrade, Esteban BaSantes, Gustavo Llumiquinga, funcionarios de la empresa; el señor Pedro Argudo, Auditor Interno de la compañía y Carolina Medina, Oficial de Cumplimiento.

La Presidenta de la Junta, somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario por el año 2019.
4. Conocimiento del informe del auditor externo por el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y aprobación del informe anual de actividades del oficial de cumplimiento sobre el ejercicio económico del año 2019.
6. Conocimiento y aprobación del cronograma de actividades del Oficial de Cumplimiento.
7. Designación del oficial de cumplimiento titular.
8. Elección de directores principales y suplentes y ejecutivos de la compañía.
9. Elección de comisario principal.
10. Designar auditores externos.
11. Aprobación del acta de la sesión.

La Junta General lo aprueba en forma unánime y procede a analizarlo:

**1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se da lectura al informe preparado por el señor Gerente General actuante en el año 2019, donde se exponen las actividades de la compañía en dicho año. Se proyecta una presentación digital, que forma parte del expediente. Empieza el informe exponiendo como antecedentes las circunstancias más relevantes del entorno político y económico del país, relatando la situación de la balanza comercial, de las exportaciones petroleras y no petroleras, la variación del precio del petróleo y realiza un análisis de los aspectos macroeconómicos importantes para el país; posteriormente expone un análisis de la industria automotriz en el país, muestra un cuadro sobre las ventas automotrices en el año 2019 y, detenidamente procede a realizar un análisis de la industria automotriz en el año 2019 por provincia y por marcas y por tipo de automóvil. La señora presidenta comenta sobre el desempeño en las ventas de varias marcas en diferentes provincias y analiza la nueva composición del mercado. El informe da cuenta del desempeño en ventas de los vehículos de la marca General Motors y de los ingresos generados por la actividad de Post-Venta. Se hace un análisis de las ventas por cada punto de la compañía y se discute sobre el desempeño de ciertas plazas. Se realiza un análisis del inventario y de su rotación. Se expone además el desempeño de la compañía en el denominado "Club del Presidente", que contiene una serie de indicadores relevantes sobre la actividad de la compañía y su gestión de servicio al cliente, ventas, post venta, finanzas y extras. Los accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, luego de hacer algunas observaciones sobre el desempeño de la empresa y ciertas recomendaciones para el futuro de la operación, aprueban el informe por unanimidad.

Posteriormente se expone la situación financiera de la compañía en 2019 y los puntos relevantes que se coligen de los estados financieros,

**2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.**

A través de la administración se expone el estado de situación financiera, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía. Se menciona la situación de los fondos disponibles, la disminución de la cartera, el aumento de las cuentas por cobrar, el incremento del inventario, la disminución de los activos fijos, un ligero crecimiento del pasivo corriente y una disminución importante del patrimonio de la compañía. Se pone de manifiesto la situación de las ventas, del margen bruto, de los gastos operacionales y la pérdida que se ha experimentado en el ejercicio que es de US\$ 2,242.995. Los accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, luego de varias observaciones para la administración, aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias presentado, por unanimidad.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe del comisario por el ejercicio económico del año 2019.**

Se da lectura al informe presentado por el licenciado Marcelo Heredia, CPA 23-266, comisario de la compañía. Indica que ha verificado el cumplimiento de las normas, legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Señala que el sistema de control interno de la compañía cumple razonablemente con los parámetros recomendados para este fin; indica además que las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados bajo las normas internacionales de información financiera – NIIF. Los accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, aprueban el informe presentado, por unanimidad.

**4. Conocimiento del informe del auditor externo por el ejercicio económico del año 2019.**

A continuación se da lectura al informe de Auditoría Externa de los auditores externos de la compañía la firma BAKER TILLY ECUADOR donde consta su opinión con salvedades y se manifiesta que los estados financieros presentan, salvo lo observado, fielmente en todos los aspectos materiales, de la situación financiera de METROCAR S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujo de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los

accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, aprueban el informe presentado, por unanimidad.

**5. Conocimiento y aprobación del informe anual de actividades del oficial de cumplimiento sobre el ejercicio económico del año 2019.** Toma la palabra la señora Oficial de Cumplimiento, Carolina Medina, quien expone su informe de actividades realizadas por su unidad en el año 2019. Menciona los cuatro ejes de sus labores tendientes a sensibilizar al personal sobre la importancia de las actividades de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos de acuerdo con la Ley. Estos son, la identificación de los hechos, la medición de riesgo, el control de los procesos y el monitoreo permanente de las circunstancias relacionadas con la materia. Menciona que los beneficios que se alcanzan cuando se observan estas prácticas son negocios sostenibles, un ambiente confiable y seguro, una gestión empresarial responsable, se atraen nuevas inversiones, existe una competencia legítima y un ambiente de crecimiento socioeconómico y de protección del dinero. Con las labores indicadas se han mitigado algunos riesgos entre otros, se ha evitado la inclusión en listas restrictivas internacionales, el bloqueo de relaciones comerciales, el rechazo comercial de las instituciones financieras, la mala reputación del negocio y la desconfianza por parte de los clientes. Los accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, aprueban el informe presentado, por unanimidad.

**6. Conocimiento y aprobación del cronograma de actividades del oficial de cumplimiento para el ejercicio económico del año 2020.** La señora Oficial de Cumplimiento, expone su propuesta de plan de trabajo sobre el cumplimiento del proceso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos para este ejercicio, explica sus objetivos estrategia, las políticas y procedimientos, incluyendo los procesos de conozca su cliente, conozca su mercado, conozca su proveedor, conozca sus empleados y socios y señala sus actividades de capacitación programadas. Los accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, aprueban el informe presentado, por unanimidad.

**7. Designación del oficial de cumplimiento titular y suplente.** Toma la palabra la señora Presidenta y, en virtud del adecuado desempeño en sus funciones, recomienda que se ratifique a la Oficial de Cumplimiento titular, Diana Carolina Medina Sánchez. Los accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, aprueban el informe presentado, por unanimidad.

**8. Elección de directores principales y suplentes.** La señora Presidenta de la Junta manifiesta que en virtud del correcto desempeño del directorio se ratifique a los miembros de dicho cuerpo colegiado y se ratifique al Dr. Henry Eljuri Antón como Presidenta.

**DIRECTORES PRINCIPALES**  
Dr. Henry Eljuri Antón  
Sr. Diego Esteban Eljuri Salazar  
Sr. Juan Doumet Antón

**DIRECTORES SUPLENTES**  
Sr. Luis Iván Quintanilla Vega  
Sra. Gladys Eljuri Antón  
Sra. Lorena Eljuri Salazar

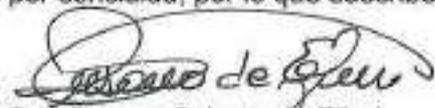
La junta también designa como ejecutivos de la compañía a la señora Susana Salazar de Eljuri como Presidenta Ejecutiva de la Compañía y a Andrés Eljuri Salazar como Vicepresidente Ejecutivo. Los accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, aprueban estos nombramientos.

**9. Elección de Comisario Principal.-** Toma la palabra la señora Presidenta y, en virtud del adecuado desempeño en sus funciones, recomienda que se nombre como Comisario de la compañía al señor Pedro Argudo. Los accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, aprueban dicho nombramiento, por unanimidad.

**10. Designación del Auditor Externo.** La señora Presidenta señala que es necesario designar para el ejercicio económico 2020 a la firma auditora externa. Indica que en consideración a la calidad de su trabajo se sugiere que se ratifique a la firma Baker Tilly. Los accionistas de la compañía, a través de sus representantes en esta junta, aprueban esta designación, por unanimidad.

**11. Aprobación del acta de la sesión.** Una vez tratado y resuelto por unanimidad todo el orden del día, se concede un breve receso para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta a las 14h30, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, a través de sus representantes. Para constancia firman el acta.

En la ciudad de Cuenca, a los 9 días del mes de julio de 2020, esta junta se da por concluida, por lo que suscriben los presentes.



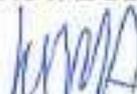
Sra. Susana Salazar de Eljuri  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Andrés Eljuri Salazar  
p. Predial e Inversionista Boyacá S.A.



Sra. Lorena Eljuri Salazar  
p. ROYAL BLUE BRISTOL S.A.



Dr. Esteban Coello Muñoz  
Secretario de la Junta